

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VIII.—Número 2.638

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Viernes 26 de septiembre de 1902

+

LA SEÑORA

## Doña María Fuentes

VIUDA DE AMAT

Ha fallecido en el pueblo de San Vicente de Toranzo  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**Sus hijos doña Ignacia, don José y don Ildefonso**  
(suscrito), hijos políticos, nietos, nietos políticos,  
biznietos y demás parientes,

Suplican á sus amigos la encomiendan á Dios en  
sus oraciones y asistan á los funerales, que se cele  
brarán mañana 27, á las diez, en la iglesia parro  
quial del pueblo citado.

Santander 26 de septiembre de 1902.

**THE ALGE SCHOOL OF LANGUAGES**  
Enseñanza práctica de lenguas vivas  
**Blanca, 19, pral.**

**Dr. González Tánago**  
Especialista en enfermedades de la orina y de la piel  
Consulta los viernes y sábados, de once á una.  
ALAMEDA PRIMERA, 2, PRINCIPAL

**DOCTOR MORALES**  
Consulta de medicina interna  
SANATORIO DE MADRAZO

**REINOSA**  
GRAN HOTEL DE LA SALUD  
DE DON JOSÉ BOTE  
Servicio completo desde 750 á 10 pesetas.

**Julio R. Lasso de la Vega**  
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
Baalz y Velarde, 21, 4.

**Buenaventura Rodríguez**  
ABOGADO  
COLOSIA, 1, 2. DERECHA  
Consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de  
la tarde, todos los días, excepto los festivos.

## El asunto de moda

El despacho que el corresponsal de La Tribuna, de Roma, envía á este periódico desde París, ocupándose de la tan manoseada alianza franco española, afirma que Mr. Delcassé está negociándola en términos semejantes á la inteligencia franco-italiana respecto á Trípoli, y con la finalidad, por parte de la República, de asegurar su supremacía en el Mediterráneo, considerándose en Argelia libre y segura, y, por la de España, de conservar sus provincias insulares de Baleares y Canarias.

Añade el corresponsal romano que los españoles no se recatan para decir que aquí la opinión pública es hoy favorable á Francia como única nación á que puede aliarse, pues los ingleses no son antipáticos, y porque, respecto á Alemania, aún está vivo en nuestra memoria el recuerdo del golpe de mano que en 1885 dio el Imperio sobre nuestras exposiciones de las Carolinas.

Si todo el contenido del telegrama es tan cierto como estos últimos extremos, pueden llamarse á engaño los lectores de La Tribuna: primero, porque aquí sabemos sobradamente que las alianzas entre dos pueblos no se pactan por la mayor ó menor simpatía que entre ellos exista, sino por la conveniencia que tengan en el pacto, por coincidir en intereses políticos, comerciales, etc.: segundo, porque aquí, en España, nadie recuerda ya los sucesos de 1885 ante desastres de mayor magnitud y trascendencia como fueron los de 1898.

Pero, dejando á un lado tales extremos, se nos ocurren las siguientes observaciones á lo dicho en La Tribuna.

Para que Francia tenga supremacía en el Mediterráneo no la basta la ayuda de España, y lo que necesita es una escuadra

más poderosa que la inglesa, para encerrar á ésta en Malta ó Gibraltar ó obligarla á pasar el Estrecho buscando su salvación en el Océano: pero, aun suponiendo que los franceses, dueños de la línea Tolón-Ajaccio Bizerta, contando con la neutralidad italiana y la amistad española—que les aseguraría puertos de refugio y apoyo en el triángulo Mahón-Ceuta-Cartagena y marinería y algún barco de segundo ó tercer orden—lograrán dominar en el mar latino aun con una escuadra inferior, como la que tienen, en número á la inglesa, ¿cómo habrían de proteger á nuestras Canarias, abandonadas á sus propias fuerzas ante el ataque de una división naval inglesa?

Es cosa evidente que en una lucha entre Francia y España contra Inglaterra, aunque la última no se atreviese á atacar nuestro litoral, por la oposición que haría nuestro ejército en combinación con el francés, nos haría pagar demasiado cara la alianza con la República, apoderándose de las Canarias, bombardeando nuestros principales puertos y aniquilando nuestra marina mercante, á la par que acometería con buen resultado á las posesiones francesas de Indo China, Africa y América y obligaría á su flota comercial á permanecer inactiva en todas las costas de Occidente y Norte.

Por eso creemos que si algún acuerdo existe entre España y Francia no será ciertamente para luchar contra Inglaterra, proveyéndola, sino para defenderse en caso de ser atacadas y para defender sus intereses en Marruecos, pero sin demostrar directa y abiertamente las iras inglesas.

Suman muchos millones de francos las mercancías francesas que anualmente consume Inglaterra y esa riqueza no se expone, á tontas y á locas, por un capricho de conquista, sin motivos poderosos é inevitables.

La diplomacia francesa trabajará todo lo que quiera, pero no pasarán las cosas á vías de hecho mientras Francia no pueda poner en el mar una fuerza por lo menos igual, ya que no mayor que la de Inglaterra, y esa, hoy por hoy, no la tiene ni sola ni con su aliada y con España ciertamente que tampoco.

Fantasean cuanto gusten, propios y extraños, acerca del tema de las alianzas: pero mientras aquí conservemos un resto de instinto de conservación creemos que no estamos dispuestos á servir de cabeza de turco para que ni Francia ni Inglaterra ventilen á nuestra costa sus diferencias y ambiciones: mas, francamente, temer nos da de que tal instinto, si bien está arraigado en el ánimo del pueblo y de la opinión que le representa, no exista en quienes le dirigen.



Yo sueño muchas veces al contemplar los muros seculares de las moriscas torres, de los calados minaretes árabes, con reflejos de luna opacos, misteriosos, admirables. Con cielos azulados, con intrincados bosques, con estanques, donde nevados cisnes

esponjan su plumaje; donde en la noche angusta, las vírgenes de pelo de azabache, de exuberantes formas, de levantado pecho, de ojos grandes, por ignoradas sendas descienden silenciosas á bañarse. Y sueño con las selvas, con la extensión inmensa de los mares, con el ropaje espléndido en que se envuelve el sol al acostarse. Y todo porque te amo, porque eres para mí mucho más grande que la región vastísima por donde crasa sin cesar el aire. Cien veces más hermosa que la luna en las noches estivales, más grata que el sosiego de la lira, que la fuente que corre entre arrayanes. Por eso yo quisiera tener para arrullarte cuando duermes, los ruidos de las selvas; para cubrir tus carnes los girones de luz en que se envuelve el sol al ocultarse; los colores del mar y de las olas el caprichoso encaje.

Othello Carrión.

## Lo del día

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL  
Madrid 25—10 30.

**Los carpinteros**  
Los obreros carpinteros en huelga se han reunido, acordando persistir en su actitud, en vista de que los patronos se niegan á acceder á las pretensiones de los primeros.

**Protesta**  
Los obreros ferroviarios han celebrado también una reunión, acordando protestar contra los términos de la ley de huelgas.

**Nueva sociedad**  
Los empleados de los tranvías de Madrid tratan de constituirse nuevamente en sociedad de resistencia, como lo estaban antes de la huelga general del pasado año.

**Eusebio Blasco**  
Sigue inspirando serios temores el estado del ilustre escritor don Eusebio Blasco, que permanece en Aranjuez. Durante todo el verano venía sufriendo el señor Blasco algunos achaques, y para buscar algún alivio se retiró á Aranjuez, desde donde enviaba artículos periodísticos y consagraba algunas horas á los trabajos que ultimaba para el teatro.

El sábado último le acometió una alta fiebre palúdica, que pudo ser combatida, pero después tuvo un fuerte ataque de reuma articular que le impide todo movimiento. Su estado es de extrema debilidad. La familia no se separa un momento de la cabecera del ilustre enfermo.

Madrid 25—16 30.  
**Una desgracia**  
En el tranvía del Este y cerca de la estación de Espartero ocurrió hoy una sensible desgracia.

A causa de haberse salido el trolley del cable, el cobrador pretendió arreglarlo hallándose el vehículo en marcha. Debí inclinarse mucho hacia el lado de la entrevista y chocó con la cabeza contra uno de los postes sostenedores del cable. El infeliz empleado cayó al suelo con la cabeza completamente destrozada y muerto, por consiguiente.

**Consejo**  
El Consejo de ministros de mañana se ocupará principalmente de varios asuntos administrativos de Gobernación. No se tratará en definitiva de la ley municipal, puesto que ésta no la tendrá el señor Moret terminada hasta días antes de la reunión de Cortes.

RICARDO.

EL GANADO VACUNO

## Circular importante

Por el Gobernador civil interino señor Célis se ha dirigido la siguiente á importante circular á los Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia: Habiéndose presentado en el ganado vacuno de algunos puntos de esta provincia y desarrollo de algunos puntos de esta provincia y desarrollo de algunos puntos de esta provincia, afechándose bastante la enfermedad mortalidad en aquel ganado, y considerando que este constituye el principal elemento de riqueza de esta región y que hasta el día no ha encontrado la ciencia un medio verdaderamente eficaz para combatir dicha enfermedad, teniendo en cuenta que sólo la higiene y preceptos de policía sanitaria pueden disminuir notablemente las pérdidas de ganado, que sin su aplicación se habrían de experimentar; he creído conveniente y con sujeción á lo que la ciencia y práctica aconsejan, dictar las reglas siguientes:

- 1.ª Serán sometidas á la vigilancia del Inspector sanitario del distrito municipal los animales, entre los cuales la enfermedad haya sido observada, lo mismo que los establos, corrales, cercados, herrarjes y pasturas donde aquellos se encuentren.
- 2.ª La vigilancia cesará 15 días después de la desaparición del último caso.
- 3.ª En cuanto un animal se encuentre enfermo, será aislado y atado á la prisión.
- 4.ª El Alcalde dictará con urgencia las medidas siguientes cuya ejecución vigilará cuidadosamente:
  - 1.ª Destrucción de los cadáveres en totalidad, ó enterramiento, previa inutilización de la piel, debiendo preferir lo primero siempre que sea posible.
  - 2.ª Destrucción de los cadáveres, de las partes de carnes, forrajes y demás que hayan podido ser manchados por el ganado enfermo.

3.ª Mientras dure la vigilancia, los animales sanos, que han estado expuestos del contagio, no podrán ser vendidos, más que para ser sacrificados en el matadero.

En este caso se facilitará al dueño de estas reses un pase, que deberá ser devuelto á la Alcaldía en el término de cinco días, juntamente con un certificado que acredite que el ganado se ha sacrificado. Este documento será expedido por el Inspector del matadero ó Alcalde en los pueblos donde no existan estos establecimientos.

4.ª Se prohibirá, durante el periodo de observación, introducir en las vacadas, rebanos de ovejías, ni otros animales; exceptuándose, como es natural, el ganado que haya sido vacunado.

5.ª Los propietarios que quisieran poner en práctica la inoculación preventiva, deberán hacer previamente la declaración al Alcalde del pueblo, presentándole inmediatamente un certificado del veterinario operador indicando la fecha en que la inoculación ha sido terminada y el número y especie de los animales inoculados. El Alcalde informará simultáneamente al Gobernador y al Inspector secretario de la circunscripción. Este último, durante un plazo de 15 días, no comprendiendo el de la última operación, tendrá los animales bajo su vigilancia. Durante esta, se prohibe deshacerse de los animales para ningún destino.

Habiéndose comprobado que la infección de las partes reputadas peligrosas y la tenacidad de los gérmenes que determinan dicha enfermedad (que pueden durar hasta años), además de otras circunstancias, depende sobre todo de la manera en que se hacen los enterramientos de los cadáveres, en su consecuencia, dicha operación se sujetará á las siguientes reglas:

- 1.ª Las fosas tendrán de profundidad dos metros por lo menos.
- 2.ª El enterramiento se hará en la periferia de la fosa ó estancia y de ningún modo en el centro de la misma, ni tocando á otra lindante, de la que estará separado por lo menos veinte metros. Se harán los enterramientos en un coto solo y de ninguna manera en diferentes puntos de la fosa. Dicho coto estará cerrado por estacas y espino artificial, sobre el que es conveniente poner un seto de espino natural ó de otra planta que haga el mismo efecto. Desde las linderas de los enterramientos hasta la parte utilizada para dicha operación, mediará también una distancia de 20 metros. El cuerpo de las reses debe cubrirse con una capa de cal viva ó rociarla con agua, lo mismo que la primera capa de tierra de 20 centímetros que le cubra.

## De San Sebastián

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL  
San Sebastián 23—15.

**Firma**  
El ministro de Estado sometió á la firma del Rey varios decretos sobre los asuntos siguientes:

Nombrando Gobernador civil de la provincia de Toledo á don Tomás Avedillo y Suárez. Abriendo concurso para la ejecución, cierre, reparto, etc., de la Gaceta de Madrid, é impresión de la Guía Oficial.

Este concurso se celebrará en Madrid en el edificio del ministerio de la Gobernación, á los cuarenta días de la publicación del decreto, versando sobre la duración del contrato y cantidad líquida que haya de entregar el rematante al Estado anualmente, que no bajará de 190 000 pesetas, así como los precios de suscripción, inserción de anuncios y venta de la Guía Oficial.

Nombrando comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio de Granada á don Francisco Fernández García. Y dio cuenta de una carta del Presidente de la República de Bolivia contestando á la en que se le comunicaba la exaltación al trono de don Alfonso XIII.

**Recepción**  
Hoy, como jueves, se ha verificado en Palacio la acostumbrada recepción semanal.

Han asistido las autoridades, los exministros señores Villanueva y González, y otras muchas personas.

**Un convidado**  
El general Colomer que estuvo á cumplimentar á los Reyes, se quedó á almorzar en Palacio.

**Temores por el pan**  
Existen fundados temores de que los obreros panaderos de aquí se declaren en huelga.

Las diferencias entre patronos y obreros nacen del hecho de que uno de los patronos despidió á un obrero, el cual había dejado de presentarse durante tres días consecutivos al trabajo.

Los obreros alegan que su compañero despedido no acudió al trabajo por encontrarse enfermo y exigen que se le reserve el puesto, amenazando, en caso contrario, con declararse en huelga.

Los operarios de la fábrica del señor Guerrilla, que es donde trabajaba el obrero despedido, abandonaron anoche sus tareas, y con el fin de que á sus clientes no les faltara pan, se lo facilitaron de otras panaderías, pero en la mayoría de los talleres se niegan los operarios á hacer más pan que el ordinario.

Los patronos exigieron que acudieran hoy al trabajo sin condiciones, pidiéndoles que dieran contestación para el medio día.

Ambas partes han nombrado una comisión de su seno para buscar una solución satisfactoria.

Esta comisión se reunirá dentro de un momento, y según mis informes, en ella se negarán los patronos á ceder á lo que los obreros exigen. Por consecuencia de todo ello se teme que se efectúe la huelga y se han adoptado precauciones á fin de evitar que pueda faltar el pan al vecindario.

**Mal tiempo**  
El tiempo continúa despacífico, cayendo á ratos fuertes aguaceros,

**Música y desanimación**  
Como jueves, hoy tocó en el boulevard la banda municipal. El paseo estuvo poco concurrido y animado á causa de la lluvia.

## La reforma del Matadero

No vamos á hablar de la que se proyecta en aquella dependencia municipal para la mejor preparación de los despojos de las reses sacrificadas, sino de la reforma en la plantilla del personal, para la que ha acordado el Ayuntamiento un aumento de 12 200 pesetas en los gastos y de 12 500 en los ingresos. Se trata de que en los próximos presupuestos municipales figuren los sueldos de diez matarifes y un jefe de nave para el Matadero y de que paguen los abastecedores el aumento.

Sin embargo, y conviene fijarse en esto, no se trata de crear plazas, como ha supuesto equivocadamente un periódico local que ha tratado el asunto con lamentable candidez: se trata solo de que los matarifes, que ahora son pagados directamente por los abastecedores, siendo en absoluto dependientes suyos, se conviertan luego en empleados del Ayuntamiento, cobrando éste como aumento de los abastecedores lo mismo que ahora pagan ellos á dichos matarifes. No hay, pues, motivo para que por ello se suba más la carne, ni menos se puede decir que si serán ó no urgentes esas plazas. Lo primero, porque no alterándose los gastos á los carniceros mal puede alterarse el precio de la carne; lo segundo, porque tratándose de los mismos individuos hoy necesarios para el servicio del Matadero, claro es que no puede ser algo muy urgente é indispensable su sostenimiento allí. Así lo han entendido todos los concejales, pues todos votaron la proposición.

Convidaría, por esto, pensar con calma lo que se reprueba, antes de reprobarlo. Todos los que escribimos para el público aprendimos por urgentes de momento estamos expuestos á equivocaciones, pero es muy gorda la señal como perjudicial lo que sin duda resulta convenientísimo. (Como que garantiza al Ayuntamiento una porción de seguridades el hecho de que los matarifes sean necesariamente empleados del pueblo y pagados por la representación del pueblo, en vez de servidores de los industriales!)

Para estas horas creamos que ya no habrá nadie que dude de que la proyectada reforma de aumento en la plantilla del Matadero, es una de las por desgracia contadísimas cosas que se pueden alabar al Ayuntamiento, y para los que, ante la evidencia, no puede sino ser unánime el elogio de la prensa.

## DE PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO  
DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL  
Madrid 25—10 30.

**Salmerón**  
Procedente de Alhama, su pueblo natal, ha llegado á Almería el ilustre hombre público don Nicolás Salmerón, acompañado de varios correligionarios.

Se le ha hecho un entusiástico recibimiento, calculándose en más de cuatro mil las personas que acudieron á la estación.

La multitud le aclamó al apearse del tren y siguió vitoreándole hasta su hospedaje, en casa de su amigo don José Abad. El señor Salmerón se vio obligado á dirigir la palabra á la multitud desde el balcón de la casa, y al terminar dio un abrazo á su amigo en representación de todos los concurrentes.

Prepáranse varios festejos en obsequio del eminente letrado republicano y el día 28 se celebrará un gran mitin, en el que pronunciará un discurso político.

**Auto de fe**

Dicen de Cádiz que en Sanlúcar de Barrameda se ha verificado un auto de fe, quemando en effigie al guardia civil que asesinó al teniente señor Topete, según disponen las Ordenanzas militares.

**Buques rusos**

También dicen de Cádiz que mañana zarpará el acorazado ruso Emperador Nicolás, quedando en bahía el crucero Witdimiro.

**Recompensas.—Desgracia**  
Comunican de Oviedo que se ha verificado con gran solemnidad el acto de adjudicar las recompensas á los expositores que tomaron parte en la Exposición Agrícola y Pecuaria.

Un tren del ferrocarril de Langreo arrolló á una mujer llamada Salustiana Rodríguez, dejándola muerta en el acto.

**Juegos imprudentes**

Un niño que en Trubia se hallaba jugando subiéndose á una caldera, tuvo la mala fortuna de hacerla rodar, cayendo él debajo y pereciendo aplastado.

Madrid 25—14 30.

**Los catalanistas**

Telegrafian de Gerona diciendo que algunos diarios de Barcelona publican la estúpida noticia de haberse celebrado una reunión separatista en Arenys de Mar, añadiendo que á ella habían concurrido las autoridades, entre ellas el Alcalde.

Los despachos de Gerona niegan exactitud á la noticia, afirmando que es completamente inexacta.

Añaden dichos despachos que lo ocurrido es que ciertos elementos sobradamente conocidos por sus propósitos perturbadores, pretenden apoderarse de las riendas

de la administración municipal de aquella villa, que bajo el mando de las actuales autoridades, es seria y moral, y no pudiendo obtener aquellos resultados el apoyo de la opinión, acuden al único medio de disponer a ésta con el Alcalde, que goza de gran prestigio y autoridad en el pueblo por su honradez y buena gestión en el Municipio.

Por esto se ha dicho que el Alcalde había presidido una reunión separatista, cuando no ha habido tal reunión separatista, sino una velada en honor de un presidente de aquella región, y si es cierto que a la velada asistió un sacerdote conocido como catalanista, en el acto que se celebró no profirió una palabra que envolviese ningún concepto subversivo.

La del pimentón

Telegrafan de Murcia que entre el gremio de huertanos partidarios de la pureza del pimentón se prepara un mitin para cuando vaya a aquella ciudad el señor Canalejas, al cual invitarán para que asista.

Animación

Dispachos de la misma procedencia dicen que las fiestas resultan muy brillantes, habiendo mucha animación.

Madrid 25 16.30.

Un choque

En la línea de Medina del Campo a Zamora y entre el tren correo y una locomotora ha ocurrido un choque, sabiéndose solamente que el interventor y el fogonero del correo han resultado gravemente heridos.

También resultaron heridos, aunque se cree que de menos importancia, ocho viajeros.

No se tienen más noticias.

Visita

El exministro señor Villaverde ha visitado en Lonizán al Presidente del Senado señor Montero Ríos.

Un pueblo que se hunde

De Palma de Mallorca comunican que en el pueblo de Bosa se han ladeado varias casas a consecuencia del hundimiento del terreno.

Porque han ocasionado el hundimiento los trabajos subterráneos mal dirigidos de una mina.

Como quiera que son dos las minas que existen en estas condiciones, se teme que todo el pueblo quede reducido a escombros.

La prensa clama contra las autoridades. Muchas personas han abandonado sus casas, por temor a un derrumbamiento.

RICARDO.

DE ENSEÑANZA

CRÓNICA DE LA QUINGENA

Nuevo Reglamento de provisión de escuela

Ayer lo publicó la Gaceta; por la novedad del asunto y por la importancia que entera para el Magisterio extractamos a continuación lo más esencial del decreto.

Sigue la división de escuelas en elementales completas e incompletas, de párvulos, de patronatos y superiores. Las de patronatos se dividen en dos clases; una sometida a las disposiciones generales y otra sujeta a las disposiciones de la fundación. No se computan en los concursos otros sueldos que los de escuela legal.

En la provisión de interinidades no hay más novedades que la siguiente: Con objeto de que las escuelas estén el menor tiempo posible sin maestros, pueden nombrarse interinos, aunque no tengan los 21 años que actualmente se exige, siempre que dichas escuelas tengan menos de 625 pesetas de dotación, pues llegando a dicha escuela se necesita la edad reglamentaria y el certificado de aptitud ó de revalida. No se nombrará interino en donde haya auxiliares propietarios.

Se proveerán las escuelas: 1.º por oposición; 2.º por concurso único; 3.º por traslado; 4.º por ascenso; 5.º fuera de concurso.

Las que no lleguen a 830 pesetas por concurso único.

Las de 825 pesetas una vez por oposición y otra por traslado.

Las de 825 en adelante, la mitad por traslado y la otra mitad por ascenso.

Las de 2.000, mitad por oposición y la otra mitad por ascenso y traslado, alternando.

Las de nueva creación, siempre por oposición.

No se varía en nada la constitución de los tribunales, pero sí el lugar de las oposiciones, que será: las de 825 pesetas, en la cabeza del distrito universitario y las de mayor sueldo en Madrid.

Los opositores que no obtuvieren plaza aunque fueran aprobados no tendrán derecho de ningún género para lo sucesivo.

Tampoco se agregarán las nuevas vacantes una vez empezados los ejercicios.

Preferencia en el concurso único hasta 625 pesetas:

1.º Mayor tiempo de servicios dentro de la misma escuela ó en la localidad.

2.º Haber regido escuelas por oposición con buenos resultados.

3.º Mayor tiempo de servicios interinos.

4.º Oposiciones aprobadas.

5.º Superioridad de título.

Los concursos de traslados se anunciarán en octubre.

Preferencias: 1.º Mayor tiempo de servicio en la escuela desde donde se pide. 2.º Mayor tiempo de servicio en la localidad. 3.º Tiempo total de servicios en la enseñanza. 4.º Oposiciones aprobadas, etc.

Las vacantes que resulten se adjudicarán a los maestros rehabilitados que lo soliciten.

Los concursos de ascenso se anunciarán en marzo.

Preferencia: 1.º Mayor tiempo en la escuela desde donde se pide. 2.º Idem dentro de la localidad. 3.º Total del tiempo de servicios en la enseñanza. 4.º Tienen derecho a solicitar fuera de concurso:

1.º Los inspectores, escuelas de la categoría que hayan desempeñado.

2.º Los que hayan sido revalidados de categoría.

3.º Los maestros de adultos.

4.º Los auxiliares de las graduadas.

Las permutas pueden hacerse (si los maestros no tienen 58 años) libremente. Pueden permutar los auxiliares con los maestros de la escuela inmediata inferior. Para ascenso, traslado y permuta se necesitan tres años en la misma categoría. Resulta los concursos no puede tomarse posesión hasta el período de vacaciones.

Hasta aquí lo más importante del nuevo reglamento, que como verá nuestros compañeros introduce bastantes innovaciones. Por hoy no podemos juzgarle hasta hacer una lectura más detenida del articulado. La impresión primera es buena, sin perjuicio de los lunares que se notan y que darán lugar a nuevas aclaraciones. Guardemos éstas para hacer un estudio detenido de la reforma. Me lo he leído, lo peor es que ya estamos acostumbrados a un reglamento anual y de seguro que al una ley no remedia este desbarajuste en 1905 tendremos el reglamento número 30.

Montepío del Magisterio

La campaña de la prensa profesional, traduciendo en sus columnas el grito de alarma lanzado por los maestros al ver en peligro la beneficiosa

institución que les aseguraba el pedazo de pan para la vejez, ha repercutido en los centros oficiales y ya el conde de Romanones se apresura a poner unos cuantos puntitos a la Caja de pastivos que se iba convirtiendo en Caja de Pensiones, según los deseos de escandalizar que enterraba.

La reforma proyectada escriba en descuento a los jubilados el mismo tanto por ciento que a los maestros en activo; en un segundo descuento transitorio a los jubilados, durante el tiempo que se les computó, sin haber contribuido para la Caja; en una revisión completa de los expedientes jubilados; en unificar la jubilación con la clasificación de haberes; en aumento del 4 por 100 a los maestros en activo; y por último, en el pago por el Gobierno de los años que debe al Montepío a razón de 125 000 pesetas.

Esto último no lo explica la nota de información madrileña; pero lo digo yo porque, vamos, me parece que es capaz de hacerlo el ministro. Si, señor conde, hágalos V. E.; asiente sólidamente el arco del Montepío, oasis enfermizo, árido; pero el fin más único que en lo antiguo promete relativo descanso a los que caminamos por el abrasador desierto de la enseñanza primaria.

Pagos

Si las cosas siguen como van, voy a tener que suprimir este epígrafe en mis crónicas. La provincia de Santander entra en la marcha regular de sus compañeros de la Península. Nada se debe al Magisterio de la Montaña por ningún concepto, según la nota oficial de Secretaría. (Señores castaños, pongan esta noticia con letras de gais.)

Resulta, pues, que según el detalle del V. B. que dejó a los maestros de Castro a la luna de idem, lo cual en nada afecta ni afirmación, ni un céntimo se debe por instrucción pública, en esta provincia.

Lo trasladó a los enemigos de Romanones, al verse ministro, hereje contemaz que tiene la avilantez de tener el día los puros de los maestros (¡Abajo el ministro y vivan las caenas!) Un aplauso al secretario y a los activos oficiales de secretaría señores Pelra y Cigala. Quedan rehabilitados los señores habilitados de la provincia y cuidado con dormirse en los laureles.

Modestia

Los días pasados en la prensa local que un individuo de la Junta estaba pronto a facilitar las cantidades necesarias para el pago a los maestros subvencionados por el Estado, en esta provincia.

Es un ofrecimiento que honra a su autor y aunque sospecho el nombre del individuo que tales arranques de generosidad tiene con los maestros por haberlo hecho otras veces, no quiero pecar de indiscreto, ya que su modestia me lo prohíbe; pero conste que estas cosas no deben quedar ocultas y que nosotros aborrecemos la ingratitude. Por lo tanto, quedamos libres para citar vez de conseguir claramente a quién debe el Magisterio generosidad de esta índole.

Y queda para la siguiente Crónica el examen de las reformas en las Juntas provinciales, y otras muchas cosas, porque si el ministro sigue en su asombrosa fecundidad, necesitará una Crónica diaria.

M. Lazo Real

de la Escuela graduada.

Extranjero

POR TELÉGRAFO

SEÑOR DON PEDRO GÓMEZ VILLASANTE, VECINO DE ESPALTA.

Madrid 25 - 14.30.

Terrible incendio

Comunican de Roma que un terrible incendio ha destruido en la ciudad de Macorata más de 20 casas.

Se calculan las pérdidas materiales en más de 300 000 liras.

No se sabe que ocurrieran desgracias personales.

Presupuesto

El periódico El Radical, de París, dice que el ministro de Marina tiene terminados trabajos para la formación del presupuesto de 1903, que someterá al resto del Gobierno en el próximo Consejo de ministros.

Reunión previa

El mismo diario afirma que los ministros, antes de reunirse bajo la presidencia de Loubet, celebrarán una reunión previa para cambiar impresiones y discutir algunas incidencias y cuestiones que se han suscitado estos días.

Destitución

Los periódicos de París comunican que ha sido destituido el capitán Caussier, del tercer regimiento de dragones, cuya esposa firmó una exposición pidiendo que fuesen reintegradas las hermanas congregacionistas.

Crimen célebre

Comunican también de París que va confirmando plenamente que el crimen de Etretait fue pasional.

Los hermanos del asesinado han declarado que el pintor Sydon era amante de la esposa de M. David y que éste lo sabía, y habiendo sostenido una escena violenta, M. David rompió un bastón sobre las costillas del pintor, siendo entonces cuando éste mató a su contrario.

RICARDO.

AUDIENCIA

Fernando Nicolás Pacheco, procesado en el Juzgado de Laredo por el delito de disparo de arma de fuego ha sido absuelto por falta de prueba en la comisión de dicho delito.

En causa pendiente del Juzgado de esta capital, seguida contra Manuel González Lanza y Claudio González Bolado, por lesiones se ha dictado sentencia condenando a los procesados a la pena de un año y un día de prisión correccional y cada uno, sucesorias, costas e indemnización de 165 pesetas al perjudicado, siéndoles de abono el total de la prisión provisional sufrida.

Relación de los jurados que les han correspondido para conocer de las causas señaladas en el presente cuatrimestre:

PARTIDO JUDICIAL DE SANTONA

Cabezas de familia

Don Gerardo Abascal Castañeda, don Juan Arroyo Vargas y don Manuel Cucunul, vecinos de Santona.

Don Gabriel S. Román Pelayo, de Argosón.

Don Antonio Blanco solar, don Victoriano Cuevas Blanco y don Salvador Fernández Solar, de Santona.

Don Celestino Arca Setién, de Castilla.

Don Joaquín Castañeda Oejo, de Barcelona de Cicero.

Don Santiago Ajo Fernández, don Manuel Álvarez Múgica y don José Marañón Múgica, de Santón.

Don Emilio Rueda Huerta, de Cicero.

Don Gamsardo Gómez y don Wpiano Fernández Bermejo, de Santón.

Don Juan Valle Lara, de Cicero.

Don Demetrio Hurtado y don Francisco Monroset, de Santón.

Don Isaac Ojejo Revuelta y don Santiago Vega Sispiega, de Escalante.

Capacidades

Don Pedro Gómez Villasante, vecino de Espalante.

Don Agustín Alonso Ortiz y don Angel Blanco Sánchez, de Santón.

Don Ramón Solana Tocornal, de Argosón.

Don José Consejo Mata y don José Fragua Ros, de Santón.

Don Joaquín Ojejo Bales, de Escalante.

Don Arturo Gómez Carnero y don Pascual Martínez G. de Cicero.

Don Félix Torre Casanova, don Matías Castriño Casado y don Benito Rodríguez Cabilia, de Argosón.

Don Celestino Martínez Viadero y don Vicente Ariza Torre, de Santón.

Don José Canales S. de Cicero, de Branga.

Don Marcelino Peas, de Solórsano.

SUPERNUMERARIOS

Don Juan Cano O. tiz, don Francisco Pérez Gómez, don Victoriano Fernández Carras, don Domingo Garmendia, don Juan Bautista Ruiz y don Manuel Pascual Barrada, de Santander.

Noticias

SASTRERÍA

Abascal y Urbina

Terrelesvega

Especialidad en géneros ingleses

Dr. F. Barrera

Consulta de enfermedades de los niños, de once a una.

Plaza de la Constitución, 2. 1.º

Distinción merecida

Con arreglo al artículo 8.º del reglamento correspondiente a la nueva cruz de Alfonso XII, tienen derecho a obtener esta galardón todos aquellos que durante el curso de su carrera hayan obtenido el premio en las dos terceras partes de las asignaturas.

Pues bien; se ha dado el caso de obtener esta honrosa distinción, por haber ganado la totalidad de los premios en sus respectivas carreras, tres hermanos, ó sean los señores marqués de Hazas y sus hermanos Antonio y Jesús Sarabia Pardo, doctores en Derecho los dos primeros y en Medicina el tercero.

Tratándose de estos distinguidos montañeses, tan considerados en Santander, huelga todo género de alabanzas y únicamente debe acrecentarse la efusión de nuestra más cumplida enhorabuena por el hecho de haber correspondido al verdadero mérito y no al favoritismo el honor que se concede a nuestros simpáticos amigos.

Un accidente

La anciana Antolius del Campo, de sesenta y ocho años de edad, se acordó ayer, a las seis y media de la mañana, al quinto muelle de Melilla, y se dispuso a bajar la escalera, para coger un cántaro de agua salada, cuando tuvo la desgracia de resbalar y caer al mar.

Seguramente hubiera parecido ahogada, dada su avanzada edad y la impresión recibida en aquel momento, sino es por la decisión de no de los individuos que allí se hallaban, llamado Segundo Martínez, que se arrojó al mar sin quitarle la ropa, recogió a la anciana y la sostuvo fuera del agua mientras llegaba un bote, en el que fue trasladada después al muelle.

Por dos obreros fue conducida a la Casa de Socorro, donde se la atendió convenientemente, pasando después al Hospital, teniendo que el susto y la mojadura pudieran agravar su estado.

En Solares ha sido detenido en la tarde de antayer un individuo llamado José Maza Tobarriñas, de 48 años, residente en el barrio de Cecañas, por denuncia feisa de un robo de 250 pesetas.

Riña de mujeres

A las siete y media de la tarde dieron un espectáculo, para muchos divertido, dos jóvenes obreras de la fábrica de betún, que después de salir en el Boulevard, frente al Banco de Santander, echaron mano a sus respectivos moños, que debieron quedar algo deteriorados porque las dos lucharon con fuerza.

La riña atrajo a muchísima gente que rodeó a las bravatas, que se disputaban el protagonismo. A un individuo que presenciaba la reyerta, guiado por sus buenos sentimientos, creyó que no debía consentirse que se pegaran dos mujeres, e intervino para separarlas; pero en aquel momento recibió una bofetada de otro sujeto que allí se hallaba; a quien tal vez gustara el espectáculo.

Tan inesperado ataque indignó a varias personas y el agresor se dio a la fuga, teniendo que le costara caro su atrevimiento.

Boda

En el pintoresco pueblo de Ablonzo (Villaverde) han contratado matrimonio los aprehendidos jóvenes Florentina Fernández y Marcelino Maza, siendo padrinos por don Amador Gutiérrez, hermano político del novio, y doña Filomena Fernández, hermana del novio. La ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron a todos a la inmediata villa de Selaya, donde, en el café de don César Cabó, se les obsequió con un espléndido almuerzo. Deseamos a los nuevos esposos todo género de felicidad.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 25

Nacimientos: varones, 4; hembras, una.

Defunciones: Cándida Regidor y Regidor, 14 días; Libertad, 4, quinto.

Carolina Bustillo Toca, 19 meses; Monte.

Carmen González Fernández, 15 meses; barrio Malilla.

Esteban Arnez Ibarra, 30 años; Garmendia, 6, segundo.

José Inera Porres, 61 años; Hospital.

Eugenio Gómez Chano, 50 años; Hospital.

Viajeros

En el tren correo salió ayer para Madrid el exministro liberal don Antonio Maura.

Durante su estancia en Santander el señor Maura dirigió una carta-circular a caracterizados galacistas, quienes parece contestaron prestando-le su incondicional adhesión.

El ministro de la Gobernación ha publicado una importante resolución que las señoras de la Asociación Internacional que las señoras de las estaciones, y si fuese necesario se las pudiese todo el concurso, sufriendo por los agentes de la autoridad, a fin de que puedan realizar sus nobles propósitos.

Dichas señoras llevarán el distintivo de un lazo amarillo y blanco.

Baldomero Garofa, Ribera, 21. Siguen marcándose géneros para liquidación lunea.

Telegramas detenidos

De Bilbao.—Concepción Rojo, Atarazanas, 14; desconocido.

De Muros San Pedro.—Muro Carrillo, Cervantes, ídem.

Como presunto autor del hurto de un chopo de la finca que en el sitio de La Rivera, en Castañeda, posee la vecina de Vargas doña Trinidad de la Pedrosa, ha sido detenido por la guardia civil de Renedo el vecino Victoriano Otero González.

zález (s) Erías, a quien se le ocuparon en su casa algunos trozos de madera.

En breve se publicará en el Boletín Oficial de la provincia un circular recordando a los Alcaaldes veteranos municipales y subdelegados de los distritos el exacto cumplimiento de la real orden de 14 de mayo de 1901, sobre la enfermedad de la epizootia en el ganado.

De minas

Aprobados por el señor Gobernador civil los expedientes de las minas Ferrandina, San Antonio, San José, El río Jesús, Los cuatro amigos, Demasia a Unión, Aljandran, Cuarto aumento de Sennatán. Por el caso 6.º liné, sus dueños debe rán presentar en el plazo de 15 días el papel de pagos al Estado correspondiente para la expedición de los títulos de propiedad.

Han sido renunciados por los interesados y declarado franco y posevamente denunciado el terreno de las minas Emilia y Por sí legó a tiempo.

En la zona de reclutamiento de esta provincia se dio la presentación del prófugo Juan Cruz García, indultado con fecha 26 de abril último.

En la Avenida de las Naos se pegaron ayer, a las once y media de la mañana, dos individuos, llamados la atención del público.

En la contienda intervino un municipal y fueron denunciados los dos citados sujetos.

La guardia municipal denunció ayer a un carretero que al pasar con su carro por el paseo de la Concepción rompió un árbol y causó algunos desperfectos en un farol.

Hay un para hoy

Fleamers: A las 10-12 mañana y 10-56 tarde.

Bejamaris: A las 3-59 mañana y 4-43 tarde.

Reyerta y cacheo

No sin razón está verdaderamente alarmado el vecindario de Cabárceno con las continuas reyertas que se suscitan en aquella zona minera entre los obreros, y en diferentes ocasiones se ha producido el establecimiento de un punto de la guardia civil en aquel pueblo para que pudieran intervenir en el momento en las riñas, y evitar así que a consecuencia de ellas ocurran graves lesiones, de las cuales casi siempre resulta algún obrero muerto ó herido de consideración.

Esto, que por desgracia se repite con demasiada frecuencia, ocurrió el domingo en el pueblo de Cabárceno.

Varios obreros, que promovieron una cuestión, se fueron a las manos y entre ellos se repartieron algunos paños, resultando herido en la cabeza el minero José Gutiérrez Baldo, de 29 años, de Navajeda.

Al tenerse de este hecho noticia, acudió el Juzgado municipal de Penagos y la guardia civil de Cayón, punto a que pertenece aquel pueblo, y se comenzó a instruir diligencias, pero éstas no dieron resultado alguno, porque según manifestó el herido, a causa de la oscuridad de la noche, que fue cuando ocurrió la reyerta, no pudo conocer a los combatientes.

Como la beneficencia tiene ya noticia de que casi todos los obreros que en Cabárceno habitan, llevan armas constantemente, verificado un cacheo, resultando 6 pistolas de dos cañones; 2 revólvers; 7 navajas de distintas dimensiones y 3 cuchillos.

Una desgracia

De las averiguaciones practicadas por la guardia civil y Juzgado municipal de Liérganes ha quedado plenamente comprobado que la muerte del individuo Francisco Cebo Ortiz, de 40 años, ha sido casual, y a consecuencia de la caída que sufrió desde un camino vecinal a una trinchera de la carretera, cuatro metros de altura, en el barrio de Rubalcaba, de aquel pueblo.

AVISO AL COMERCIO

La señora viuda de Luis Fernández Roldán ha traspasado el Establecimiento que posee en esta ciudad debajo del Puente al señor don José Martínez y Martínez.

Santander 16 de septiembre de 1902.

De utilidad indiscutible

Apues habrá mérito que no haya recordado en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestino, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Dentífrico superior y de más venta, Licor del Polo. Mil frascos de venta diaria son su mejor elogio.

Publicaciones

Blanco y Negro publica en su número de esta semana actualidades extranjeras de tanto interés como la tragedia de Bolonia, con los retratos del conde de Bonamarti, su hermano político Tallo Murri, presunto autor del crimen, y la condesa Teodolinda, presunta cómplice; el viaje del ministro de Marina francés Mr. Pelletan, la muerte de la Reina de Bélgica, la calle principal de San Pedro de la Maritima después de la erupción del 30 de agosto, y otras no menos dignas de atención, como las inundaciones de Ateca, la apertura de la Casa y la alternativa del Chico de la biza.

Entre las planas en color figuran, además de la portada en sustrama de Coullant, una preciosa composición de García Ramos y un elegantísimo figurín; y los originales literarios, suscritos por Bisco, López de Sáa, Vicente Vera, Pérez Zúñiga y López Roberts, van ilustrados con artísticos dibujos de Andrade, Xaudaró, Méndez Branga y Regidor.

"Sol y Sombra"

De gran interés para los aficionados es el número 308 de este popular semanario taurno, correspondiente al jueves 25 del actual.

Contiene, entre otros trabajos, el Juicio crítico de la 13.ª corrida de abono en Madrid, por Pascual Millán, con instantáneas; completísima información de las fiestas e inauguración de la plaza de toros de Huelva, con preciosas fotografías; y reseña de las corridas de feria efectuadas en Andalucía.

El próximo Domingo, 28 del corriente, Sol y Sombra publicará un magnífico número extraordinario, dedicado a las corridas de feria de Valladolid.

Matadero

Reses mayores, 19; menores, 14.—Kilos, 3 777. Corderos, 5.—Kilos, 610. Corderos, 16.

Movimiento marítimo

Día 25

Buques entrados.

Vapor Prince Philippe, de Pasajes, con carga general.

Vapor Morán, de Bilbao, con carga general.

Vapor Hernán, de Santón, con carga general.

Les cuadró mejor la denominación de auto estrellados!

Reina gran excitación en el Ferrol á causa de haberse recibido la orden de que el acorazado Pelago marche á Cádiz á reparaciones.

Antesyer en la sesión propuso la comisión de Hacienda á toda la grey concejil, la adquisición de unos retratos del R. y don Alfonso de Borbón.

Aunque en desacuerdo van conmigo esos concejales, mis censuras no tendrán, si esos retratos están en monedas de cien pesetas y por cinco se los da.

Si son en lienzos ó en platos ó en cartones ó en tarjetas ó en otros chismes baratos, pido que con cien pesetas se adquieran también retratos del picador Agujetas!

Leo: «Parece que el Gobierno ha desistido de restablecer las garantías en Barcelona.»

Hasta que el Gobernador Manzano, por medio de un Ingerto, produzca higos chumbos. O cacahuets.

Comunican de Alava que, próximo á la estación de Poves, se ha incendiado un vagón que conducía tabaco.

No dá más detalles la noticia, pero no hacen falta. Ya se supone que se quemaría sólo el vagón. Porque el tabaco necesariamente tenía que ser de la Arrendataría, y eso no arde.

De Reinos comunican que en el pueblo de Las Rezas, con popular algazara se celebraba una boda.

Los cuatro intrusos salieron con las calaveras rotas y puso la banemérita á seis mozos á la sombra.

Los cuatro intrusos salieron con las calaveras rotas y puso la banemérita á seis mozos á la sombra. Fallaron éstos, sin duda, con su negativa foseca á la antigua y proverbial galantería española.

¿Es que temieron los mozos que les quitaran las mozas?

¿Pues valiente confianza tienen ellos en sus novias! Por su parte, los franceses hicieron mal en ser posmas, pues al no ser admitidos por los mozos en la boda debieron decir: «Pardon» y marcharse sin demora, pues nadie tiene derecho á entrar donde no le acojan.

Más imparcial y más justa, más recta y más provechosa, no ha dictado una sentencia jamás la Justicia histórica!

RESTAURANT 'EL CANTABICO' DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ HERMANOS CORTÉS (Plaza Nueva)

XI TOMO DE Pacotillas de Estrañi

Se ha puesto á la venta en las librerías de Madrid y Baldoir, calle del Correo; papelería de don Santiago Cuevas, Plaza Vieja; papelería de don Amado Alonso, San Francisco, 22. Idem de la señora Viuda de Fons, Ribera, y Administración de El Cantabrico.

BURLADA Es la reina de las de mesa, sola ó con vino, el Agua de Burlada

Ostras frescas MUELLE, 8 Don Cayetano Gómez

Bellos de Correo Compro, cambio y vendo. Suscripción á revistas filatélicas. Roberto Berdegué.—Correo, 10, Santander

Munyon-ismos. «Estoy seguro de que mi Remedio para los Resfriados tomado á tiempo cura en pocos horas...» El Remedio de Munyon para los Resfriados tomado á tiempo cura en pocos horas...

Colegio de San Juan Bautista de Santoña Institución Manzanedo. Edificio soberbio, rodeado de parques y jardines, con una extensión de 215 000 pies cuadrados.

Bodegas Riojanas. Rioja Medoa (1895), 18 pesetas docena de botellas con casco. Rioja Medoa (1897), 12 idem con id.

Bolsa de Madrid. 25 Día 23. Interior, F. E. y D. 73 85 73 80. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido 87 90 87 00.

Bolsa de Barcelona. Día 25 septiembre. Interior 73 96. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido 87 90.

Bolsa de Bilbao. COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 25. VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES. Banco de Bilbao, 303 por 100 precedente.

LA CANTÁBRICA GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS. La más importante de esta plaza, la más formal y la que más vende.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Imposiciones en la Caja de Ahorros: 4 por 100 desde una peseta á 1.000.

Baneria y colchoneria de PEDRO CUESTA BECEDO, 11. Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba.

Doctor Aurelio Pozas. Consulta los domingos, de ocho mañana á siete tarde en Alarazanas, 6, 2.º derecha.

La Gran Bretaña. Grandes almacenes de camas y de toda clase de muebles y tapicería de la Viuda é hijos de Manuel Mata.

Albums, Tarjetas postales, fanfalsia, vistas etc. en negro y colores.

ACADEMIA MONTAÑESA. El 1.º de octubre comenzará el curso preparatorio para ingenieros industriales y carreras militares.

Almacén de muebles y TAPICERÍA. La más surtida y barata de Santander.

Para personas delicadas BISCUIT. Confección de Ramos, Bocado, 11

ÚLTIMA HORA. Conferencia telegráfica de la madrugada. Los vitalicios.

Reducción renunciada. El Gobierno ha renunciado á realizar la reducción del 3 por 100 acordada en los presupuestos de los departamentos ministeriales.

Lo que dice Sagasta. El señor Sagasta ha ratificado que las Cortes reanudarán sus tareas el día 20 de octubre.

Las alianzas. Hoy se ha vuelto á hablar de la cuestión de las alianzas.

El Consejo. El Consejo de mañana se celebra á petición del señor Moret.

Para asistir á dicho Consejo regresa á Madrid el general Weyler. Se tratará de asuntos administrativos y se estudiarán las líneas generales de los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal.

Conferencia. Ha sido muy comentada una conferencia que se asegura celebraron reservadamente los señores Canalejas y Montilla.

Negativa. Niégase que el general Weyler tuviera el propósito de hacer un viaje á San Sebastián.

Cumplimientos. Los señores Groizard y Pando cumplieron al Presidents del Consejo. Lo propio hizo el ministro de la Argentina señor Avellanar.

Rumores. Ha circulado el rumor de que la Corte anticipará su regreso á Madrid.

El Consejo del Banco. Los consejeros del Banco que están ausentes regresan mañana para asistir á la reunión que se celebrará por la tarde para resolver las cuestiones de los cambios y de las sucursales.

La Unión Nacional. La Epoca dice que se abundan las divisiones en la Unión Nacional.

En honor de Peral. Ocupándose el Heraldo de que en breve se realizará el traslado de los restos de Peral al panteón de marinos ilustres, le considera como el primer hombre del siglo XIX.

Recuerda las pruebas del submarino; el entusiasmo que provocó; la ingratitude de los Gobiernos, y afirma que las envidias de sus compañeros y amigos, los trabajos, los desengaños y las vicisitudes de todo género le adelantaron la muerte.

Lo que dice «El Español». Supone El Español que al regreso del Rey, el señor Sagasta le expondrá el programa del Gobierno durante el invierno.

De Barcelona. Dicen de Barcelona que en la madrugada anterior se amotinaron en la estación del Norte gran número de viajeros que querían regresar á Sabadell.

En la inauguración del Museo de Arte Antiguo el Alcalde y el diputado señor Forgas pretendieron pronunciar discursos en catalán.

Las autoridades anunciaron que en ese caso se retirarían. El general Castellví ordenó que hablan en castellano.

El Gobernador señor Manzano ha manifestado que en virtud de la llegada de fuerzas de seguridad y de la benemérita, aconsejará al Gobierno que se restablezca la normalidad.

La lluvia ha deslucido algo las fiestas de la Merced. La corrida ha sido aplazada para mañana.

Continúa la animación. A media tarde abonanzó el tiempo y en el puerto se verificó el simulacro del desembarco de los voluntarios catalanes.

Formaban los gastadores, la banda de cornetas, el general Prim, jefes, oficiales, soldados y cantineras, con los uniformes que se usaron en Africa.

Lo presenció un inmenso gentío. Lord Salisbury está ya restablecido.

En San Sebastián. Comunican de San Sebastián que reina un fuerte temporal.

Las olas saltan á la Zurriola, inundando el paseo. El Rey y el príncipe recibieron al dueño de la fábrica de papel «La Esperanza».

El Rey y el príncipe recibieron al dueño de la fábrica de papel «La Esperanza», de Tolosa, á quien se le tenía por republicano faribundo, y le regaló un estuche con papel y sobres.

Dijo ser liberal monárquico y protestó contra el calificativo de republicano. A fines de mes celebrará la guarnición un concurso de tiro.

A fines de esta semana regresarán á Madrid los señores Villanueva y Dato.

En Tenerife reina gran agitación con motivo del rumor de la supresión de aquel Obispado.

El Ayuntamiento acordó elevar una protesta al Gobierno, calificándolo de despojo.

Preparase en Murcia al señor Canalejas un entusiasmo recibimiento y varios banquetes.

El Consejo de ministros de Francia acordó abrir el Parlamento el 15 de octubre.

Los toros de Naudín jugados en Córdoba fueron desiguales. El segundo y el cuarto resultaron bravos y codiciosos.

Lagartijo y Machaquito, superiores. La plaza estuvo llena.

Congreso agrícola. En Valladolid se celebró la tercera sesión del Congreso Agrícola. Se leyó una Memoria sobre los nuevos cultivos que deben introducirse en Castilla.

Varios señores exponen mejoras y las combaten otros. Piden la acción oficial para la mejora de los cultivos.

Se discutió el tema sexto respecto á las nuevas industrias agrícolas. Léanse las conclusiones, recomendando la apicultura fija y móvil, la conveniencia de la cría del conejo, la industria mantiguera y el aprovechamiento de las heces del vino para la obtención del alcohol tartárico.

Se celebró el banquete, al que asistieron todos los congresistas, pronunciándose brindis entusiásticos.

De París comunican que han comenzado en Colonia las sesiones de la Asamblea internacional para la protección legal de los obreros.

Hállanse representadas la mayoría de las naciones. «Bombita».—Coros Clavé

Anuncian de Barcelona que el diestro Bombita ha negado su propósito de retirarse del toreo.

Marcharon á Córdoba y Sevilla 600 orfeonistas de los Coros Clavé para intervenir en las fiestas.

Un despacho de Tánger dice que un moro lanzó una pedrada al médico español señor Gamir, causándole una herida grave en la frente.

El motivo fue que el señor Gamir apartó un borrico que conducía el more, porque le estorbaba el paso.

El moro, después de la agresión, se refugió en la mezquita, de donde le sacaron á la fuerza los soldados de la legación de España, siendo encarcelado.

En San Petersburgo se ha descubierto un atentado contra el Zar. Encontráronse arrancados los tornillos que sujetan la línea férrea, á pesar de hallarse resguardada por una doble fila de soldados.

Un telegrama recibido en París asegura que ha fallecido el Rey de Corea, temiéndose que la sucesión ocasione graves complicaciones.

Zarpó de Málaga el crucero Liguria con rumbo á Spezia. El duque de los Abruzzos manifestó su sentimiento por no poder visitar á Cádiz.

De Palma comunican que una horrosa tormenta ha causado grandes daños en los campos y deterioros en las edificaciones.

Cayeron varias chispas, sin ocasionar desgracias. Mejoría

Las últimas noticias de Aranjuez dicen que don Eusebio Blasco ha experimentado algún alivio.

Madrid 26—2'45. Después de la conferencia

El Emperador de Viena ha renunciado á su viaje á Italia por no someterse al ceremonial del Vaticano.

Dicen de París que en el Congreso minero de Commeny se dijo que el Sindicato de ferrocarriles y la Unión de los docks de Francia se unirán para la huelga general.

El Congreso ha enviado un saludo á los huelguistas de Pensilvania.

Del mismo punto dicen que decrece rápidamente la huelga de Decazeville.

En el teatro de la Zarzuela se estrenó Pico de Oro, letra del malagueño señor Sáenz y música de los maestros Guervós y Barrera.

Obtuvo un gran éxito, siendo llamados á escena los autores repetidas veces. El decorado de la obra resultó espléndido.

Ha entrado en Gibraltar, para reparar una avería en la máquina, el vapor español Concepción, procedente de Palma.

También ha fondeado el crucero yanqui Athlétasaz, procedente de Manila.

Entre dos estudiantes polacos se verificó un duelo en Versalles, resultando muerto de un balazo en la frente uno de ellos llamado Enrique Benkiewoz.

Ha quedado solucionada la huelga de los constructores de carruajes, aceptando las bases los patronos.

El Gobierno de Francia prepara una circular obligando al clero á hablar francés en los sermones y explicación del catecismo, excluyendo todos los dialectos locales y regionales.

En la huelga de los ferrocarriles ingleses que se prepara se procurará impedir la llegada de mercancías extranjeras por las vías fluvial y marítima.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN', 'ANUNCIOS', and 'ESCUUELAS DE DEFENSIÓN'. It lists rates for different subscription types and ad sizes.

Abono anual, 5 duros. Número Abonado, del año 25 años, y de seis anteriores 1 peseta. Pago adelantado. Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre.

SERVICIOS PÚBLICOS

COORROS: De Madrid, llega a la Administración a las 12.30 de la mañana. De Bilbao, llega a la Administración a las 11 mañana y sale a las 12.30 tarde. De Gernon, llega a la Administración a las 12.30 tarde. Salidas de Santander: Para Solares, a las 7.25, 9.20, 11.15, 14.50, 15.25, 15.55, 16.55 y 20.40.

Advertencia a los señores suscriptores

Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros suscriptores un precioso cuadro de gran tamaño, de 88 por 150 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España. Cuadro sinéptico de los Reyes y Jefes de Estado español.

Cupón primo form with fields for name, address, and subscription details.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES ESPANOLA FRANCESAS. MEXICANOS VAPORES DE LOS TORNILLADOS. SALIDAS DE SANTANDER: Para Solares, a las 7.25, 9.20, 11.15, 14.50, 15.25, 15.55, 16.55 y 20.40.

Habana y Veracruz

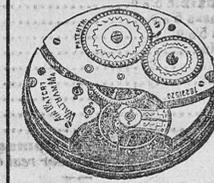
LA NAVARRE capitán Mr. Perdigon. SAINT GERMAIN capitán Mr. Blanqué. Se admite huéspedes a precios económicos en Blanca, 15 principal.

Chocolates y cafés de la Compañía Colonial

Tapicóns y tos. - 50 recompensas industriales. Depósito general: Mayor, 18 y 20. - Madrid

The Equitable Life Assurance Society of the States United (LA EQUITATIVA)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado a sus tenedores de pólizas por razón de pólizas, la que mayor contribución satisface por primas recaudadas y la que tiene una cartera mayor de seguros en vigor.



WALTHAM

ESTE RELOJ de bolsillo SE RECOMIENDA POR SI SOLO, como lo prueba la enorme cantidad de más de 10.500.000 vendidos hasta la fecha.

Depósito en Santander: JERÓNIMO CRON

RELOJERÍA SUIZA, 4, CORREO, 4

Libros de agricultura

Se han publicado últimamente: El cultivo del tabaco en España, por don J. M. Priego, ingeniero agrónomo; precio, 2 pesetas. La remolacha azucarera, su cultivo y explotación en España, por el doctor Llorente, catedrático de Agricultura; precio, 3.50 pesetas.

PARA ENFERMEDEDES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. Advertisement for a medicinal product.

Retrato de Alfonso XIII

Ofrecemos a nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII, tamaño 58 por 45, entapado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo.

Cupón primo form for Alfonso XIII portrait advertisement.

VINOS FINOS DE MESA Bodegas Franco-Españolas. Logroño (Rioja). Advertisement for wine.

Sociedad Española de Droguería General. (antes Pérez del Molino y C.) Advertisement for a pharmacy.

Muchacho. Se necesita uno que tenga un año de práctica en ultramarinos.

Aviso. Se admiten huéspedes a precios económicos en Blanca, 15 principal.

En Elechas. Se alquila ó se vende una casa quinta con toda clase de comodidades y una gran huerta.

Finca rústica. Se vende una de mil carros de tierra en el barrio de la Pasiega.

Casa particular. Se vende un piso en la calle de Vifias, con seis dormitorios.

Un viaje al Transvaal durante la guerra. por el doctor don Vicente Vera.

Un viaje al Transvaal. Durante la guerra por don Vicente Vera.

Un viaje al Transvaal. Durante la guerra por don Vicente Vera.

Un viaje al Transvaal. Durante la guerra por don Vicente Vera.

Un viaje al Transvaal. Durante la guerra por don Vicente Vera.

Un viaje al Transvaal. Durante la guerra por don Vicente Vera.

Un viaje al Transvaal. Durante la guerra por don Vicente Vera.

Un viaje al Transvaal. Durante la guerra por don Vicente Vera.

Un viaje al Transvaal. Durante la guerra por don Vicente Vera.

Un viaje al Transvaal. Durante la guerra por don Vicente Vera.

Academia de Mazas. Preparatoria para ingenieros y arquitectos.

Luis de la Vega. Profesor de Dibujo y Pintura.

Pildoras y Jarabe de Blancard. Para el dolor de cabeza inalterable.

AGUAS. clorurado-sódicas-bicarbonatadas y nitrogenadas.

Foreign press office

Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo. FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc.

Papel viejo, se vende por arrobas

Se vende papel viejo en esta Administración, a cinco pesetas arroba.

PURGACIONES. recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALSALINA.